



Programa de Apoyos Avanzando en la Educación "Transporte"
Departamento de Desarrollo Social

Código	DDSH-002- 2018/2021	Fecha creación	12/01/2021
---------------	---------------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
-----------------------------------	----------

Descripción del trámite o servicio

Consiste en el apoyo de traslado gratuito de alumnos de escasos recursos económicos con la finalidad de que lleguen puntual a sus centros de estudio y evitar abandonen sus estudios .

Modalidad	No aplica
------------------	-----------

Fundamento jurídico del trámite o servicio

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio

Cuando sea un alumno de de escasos recursos económicos y no tenga acceso al transporte escolar del Estado de Querétaro.

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización

1.- Presentarse al Departamento de Desarrollo Social . 2.- Entregar los requisitos solicitados para el Programa de Apoyos Avanzando en la Educación "Transporte". 3.- Esperar la autorización del apoyo.

¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?	No	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:	487-874-2110
--	----	--	--------------

¿En qué momento se debe realizar el pago?	Gratuito
--	----------

¿Quién puede presentar el trámite o servicio?	Estudiantes del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro.
--	--

Descripción de los beneficios

Acceder a un apoyo

Datos Requeridos para el trámite

1.- Solicitud dirigida al Presidente Municipal exponiendo los motivos por el cual requiere le apoyo. 2. Copia de INE de la madre, padre o tutor del alumno.- 3.- Copia del acta de nacimiento o CURP del alumno. 4.- Constancia de estudios del alumno. 5.- Número de teléfono.

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio

Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
Solicitud	Escrito libre dirigido al Presidente Municipal por parte de la madre, padre , tutor del alumno o por la autoridad educativa solicitando el apoyo	No aplica	No aplica	Presidente Municipal del Municipio de Arroyo Seco con atención al departamento de	Original
Constancia de estudio	Documento que acredita la situación académica del estudiante a la fecha	No aplica	No aplica	Autoridad Educativa	Original
INE	Identificación Oficial por el Instituto Nacional de Electoral Vigente	No aplica	No aplica	INE	Copia fotostática.
CURP o Acta de nacimiento	CURP Clave Única de Registro de Población /Acta de nacimiento Documento oficial que registra el nacimiento de una persona.	No aplica	No aplica	Registro Civil	Copia fotostática.

Fundamento jurídico	
----------------------------	--

Medio de Presentación	Manera presencial, escrito libre.
------------------------------	-----------------------------------

Fundamento jurídico	
----------------------------	--

Formatos y otros documentos.

No aplica

Fundamento jurídico	
----------------------------	--

¿El trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?			
No aplica			
Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:			
Sujeto Obligado que la realiza	No aplica	Objetivo	No aplica
Inspectores	No aplica		
Fundamento jurídico			
Plazo máximo de respuesta	5 Días	Tipo de ficta	Negativa ficta
Fundamento jurídico	No aplica	Fundamento jurídico	
Plazo apercibimiento	15 días	Vigencia	Durante el ciclo escolar autorizado
Fundamento jurídico		Fundamento jurídico	
Documento a conservar del trámite o servicio	No aplica		
Fundamento jurídico			
Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:			
Ninguno			
Días y Horario de atención	De Lunes a Viernes en horario de 9:00 AM a 4:00 PM		
Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	Gratuito		
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	No aplica		
Fundamento jurídico			
Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:			
Debe de estar autorizado por el Presidente Municipal del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro y también dependerá del recurso económico autorizado para cubrir el Programa de Apoyos Avanzando en la Educación "Transporte", así como el cupo disponible en el vehículo.			
Fundamento jurídico			
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Director de Desarrollo Social		
Datos del contacto para consulta y envío de información		Oficinas de atención	
Coordinación de Educación Domicilio: Plaza Principal S/N, Colonia Centro, Arroyo Seco, Querétaro. CP. 76400 Correo: desarrollosocial-as@hotmail.com Teléfono: 487-874-2110 y (487)874-2111 Horario: Lunes a Viernes de 9:00 AM A 4:00 PM		Departamento de Desarrollo Social Domicilio: Plaza Principal S/N, Colonia Centro, Arroyo Seco, Querétaro. CP. 76400 Correo: desarrollosocial-as@hotmail.com Teléfono:(487)-874-2110 y (487) 874-2111 Horario: Lunes a Viernes de 9:00 AM A 4:00 PM	
Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial		Quejas y Denuncias	
Lic. Elihut Waldemar Huerta Martínez Director de Desarrollo Social de Arroyo Seco, Querétaro. Domicilio: Plaza Principal s/n Colonia Centro, Arroyo Seco, Querétaro, C.P.76400. Teléfono:(487) 874-2110 y (487) 874-2111.		Contraloría Municipal del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro. Lic. Juan Diego Marín Olvera. Teléfono (487) 874-2110 y (487) 874-2111	
Hipervínculo de información adicional	No aplica		
Madurez de Digitalización			
Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites.			